

**Por favor, no convertir a PDF y enviar en formato Word**

**A) Datos básicos de la asignatura**

Grado/s:	Química
Asignatura:	Conceptos Básicos de Química Orgánica
Curso:	1
Código/s:	757509204
Cuatrimestre:	2

**B) Datos básicos del coordinador/a de la asignatura**

Nombre coordinador/a:	Patricia María Remón Ruiz
Departamento:	Química Profesor José Carlos Vílchez Martín
Correo:	<a href="mailto:patriciamaria.remon@diq.uhu.es">patriciamaria.remon@diq.uhu.es</a>
Teléfono:	959219876

**MODIFICACIONES DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Estas modificaciones suponen un plan de contingencia debido a la suspensión de la *actividad educativa presencial* con motivo del COVID-19, y estarán en vigor mientras no se pueda impartir docencia y/o evaluar de forma presencial. Los dos apartados de las Guías Docentes que se han de modificar son los siguientes:

**1.- METODOLOGÍA DOCENTE**

Copiar los datos originales de la Guía Docente en la "Tabla original".  
Especificar en la "Tabla modificada", la metodología docente virtual que se está empleando. Si la asignatura no imparte docencia en alguna de las modalidades poner "no procede". En el caso de que parte de la docencia se tenga que anular porque no se pueda virtualizar de ningún modo poner "se anula".

**Tabla original**

Grupo grande: Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y vídeos
Grupo reducido: Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y vídeos.
Resolución de dudas.
Prácticas de laboratorio: No procede

Prácticas de campo: No procede

### Tabla modificada

Grupo grande:

- Sesiones virtuales en vídeo con los contenidos teóricos de la asignatura a través de la plataforma Moodle.
- Se facilita material de apoyo de fuentes consideradas fiables por el profesor.
- Se pone a disposición un foro común de dudas de teoría en el espacio de Moodle para la asignatura, así como video-tutorías individuales o por grupos.

Previendo posibles problemas de conexión, se elige esta metodología que permite a los alumnos ver la clase en el momento del horario marcado por la facultad o, según la problemática de cada alumno, en el momento que les sea posible.

Grupo reducido:

- Sesiones virtuales en vídeo con los contenidos prácticos (problemas) de la asignatura a través de la plataforma Moodle, respetando el número de horas de grupo reducido estipuladas en el horario.
- Se proponen otros problemas del mismo tipo para la práctica personal necesaria del alumno y se facilita la autoevaluación de estos en Moodle.
- Se pone a disposición un foro común de dudas de problemas en el espacio de Moodle para la asignatura, así como video-tutorías individuales o por grupos.

Previendo posibles problemas de conexión, se elige esta metodología que permite a los alumnos ver la clase en el momento del horario marcado por la facultad o, según la problemática de cada alumno, en el momento que les sea posible.

Prácticas de laboratorio: No procede

Prácticas de campo: No procede

## 2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO).

### 2.1.- EVALUACIÓN CONTINUA:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación continua, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Recordad que ninguna de las pruebas podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original: El 30% de la calificación de la asignatura se obtendrá mediante evaluación continua a través de la entrega periódica de actividades dirigidas (de tipo bibliográfico,

problemas, o cuestiones), individuales o en equipo. El restante 70% de la calificación corresponderá a un examen final. Para aprobar la asignatura es necesario una nota mínima de 5.0 en este examen. La asignatura se aprueba cuando el cómputo total de la suma ponderada del examen final (70%) y de la evaluación continua (30%) es de al menos un 5.0. En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta el incumplimiento por parte del alumno de las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que ha sido aprobada en Junta de Centro.

Texto modificado:

La evaluación continua de contenidos teórico-prácticos se realizará a través de 4 pruebas objetivas (grupos de ejercicios a resolver) y, se realizará, también, una prueba final que englobe todo lo aprendido en la asignatura para afianzar conocimientos necesarios para cursos posteriores.

- Las pruebas objetivas sumarán el 60 % del total de la nota (15% cada una) y consistirán en ejercicios de teoría aplicada. Se harán al finalizar un bloque de contenidos relacionados entre sí y se desarrollarán como pruebas asíncronas individuales con un periodo de entrega estipulado por el profesor.

- La prueba final corresponderá al 40% del total de la nota de la asignatura. Se llevará a cabo el día concretado y publicado por la facultad. Consistirá en un grupo de ejercicios, similares a los trabajados durante el curso, entregados online a los alumnos por medio de Moodle y se pondrá una hora límite de entrega en el mismo día teniendo en cuenta el tiempo de realización de los mismos y de escaneo. Se hará una video-revisión una vez publicadas las calificaciones.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación final (suma ponderada de las calificaciones de las diferentes pruebas explicadas anteriormente) mínima de 5.0.

En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta el incumplimiento por parte del alumno de las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que ha sido aprobada en Junta de Centro.

## 2.2.- EVALUACIÓN FINAL:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación única final, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original: Consiste en la calificación obtenida en el examen final de la asignatura. El examen constará de preguntas teóricas y problemas. Para superar la asignatura habrá que obtener 5.0 puntos sobre 10 en el examen.

Los alumnos podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final comunicándolo formalmente al profesor de la asignatura (mediante formulario que se elaborará al efecto el cual se deberá solicitar al profesor de la asignatura) en un periodo comprendido: a) entre en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o b) en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Esta elección implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda modificar el sistema de evaluación seleccionado posteriormente. En la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que ha sido aprobada en Junta de Centro.

Texto modificado:

La nota final es la calificación obtenida en la prueba final de la asignatura. La prueba se realizará el día concretado y publicado por la facultad y consistirá en una prueba no presencial a través de sistemas telemáticos, conteniendo cuestiones teórico-prácticas sobre el contenido de la asignatura. Para superar la asignatura se tendrán que obtener 5.0 puntos sobre 10 en la misma

Los alumnos podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final comunicándolo formalmente al profesor de la asignatura (mediante formulario elaborado al efecto) en un periodo comprendido entre en las dos primeras semanas desde que el profesor notifica, por mensaje directo a los alumnos por medio de la plataforma Moodle, que se pone oficialmente en marcha el período de evaluación no presencial. Esta elección implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda modificar el sistema de evaluación seleccionado posteriormente.

Debido a los problemas relacionados con la docencia no presencial y las posibles incidencias de conexión o personales que cada alumno pueda tener, se estipula que aquellos alumnos de los que no se reciba confirmación de querer acogerse a la evaluación final, pero no hayan entregado **ninguna de las pruebas objetivas mandadas durante el desarrollo de la asignatura**, se les pondrá directamente en la modalidad de evaluación final única (en vez de suspender), para evitar desfavorecer a aquellos que durante el desarrollo de la misma hayan podido tener algún problema que les haya impedido seguir las notificaciones del profesor.

En la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que ha sido aprobada en Junta de Centro.